

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a acuerdo de incoación de los expedientes de restitución RE-20/02 y RE-21/02; a resolución de caducidad RE-34/01; a acuerdo de incoación de expedientes sancionadores SA-40/02 y SA-55/02; a liquidaciones de daños en carreteras DA- 10/01, DA-23/02, DA-27/02.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdo de incoación de expediente de restitución.

Expediente: RE- 20/02.  
Expedientado: D. Clifor Slade.  
Fecha: 20 de agosto de 2002.

Acuerdo de incoación de expediente de restitución.

Expediente: RE- 21/02.  
Expedientado: Sociedad Los Canales.  
Fecha: 21 de agosto de 2002.

Resolución de caducidad.

Expediente: RE-34/01.  
Expedientado: Don Michel Blacpain.  
Fecha del acto: 20 de agosto de 2001.

Acuerdo de incoación expediente sancionador.

Expediente: SA-55/02.  
Expedientado: Manuel Jiménez Céspedes.  
Fecha del acto: 28 de agosto de 2002.

Acuerdo de incoación expediente sancionador.

Expediente: SA-64/02.  
Expedientado: Don José Ballesteros Morales.  
Fecha del acto: 29 de agosto de 2002.

Acuerdo de incoación expediente sancionador.

Expediente: SA-40/02.  
Expedientado: Promociones Alcan Mediterráneo.  
Fecha del acto: 1 de agosto de 2002.

Liquidación de daños en carretera.

Expediente 10/01.  
Expedientado: Don Alfredo Roldán Escribano.  
Fecha del acto: 2 de agosto de 2002.

Liquidación de daños en carretera.

Expediente: DA- 23/02.  
Expedientado: Don Mustapha Minhas.  
Fecha del acto: 26 de agosto de 2002.

Liquidación de daños en carretera.

Expediente: DA-27/02.  
Expedientado: Don Antonio Javier García Oliva.  
Fecha del acto: 26 de agosto de 2002.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 12 de septiembre de 2002.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

| EXPEDIENTE | F. DENU  | TITULAR                       | DOMICILIO   | PPTO.INFRIN | SANCION  |
|------------|----------|-------------------------------|---|-------------|----------|
|            |          |                               |   |             | EUROS    |
| MA-0586/01 | 19/04/00 | PESCADOS BAENA SIERRA, SL     | DUQUESA DE PARCENT 3 MALAGA 29001 MALAGA              | 140 A) LOTT | 300,51   |
| MA-0832/01 | 08/05/00 | CONGELADOS LORITE SL          | PLG. JUNCARIL COMP NAOS NAVE 1 ALBOLOTE 18220 GRANADA | 141 B) LOTT | 300,51   |
| MA-1204/01 | 22/06/00 | JIMENEZ MARTOS, VIRTUDES CON. | SANTA INES, 67 CAMPANILLAS 29590 MALAGA               | 141 H) LOTT | 1.382,33 |

| EXPEDIENTE | F. DENU  | TITULAR                      | DOMICILIO   | PPTO.INFRIN | SANCION<br>EUROS |
|------------|----------|------------------------------|---|-------------|------------------|
| MA-1336/01 | 22/06/00 | REPULLO RUIZ, JUAN J.        | GARDENIA, 11, EL CHAPARRAL ALBOLOTE 18220 GRANADA               | 141 J) LOTT | 300,51           |
| MA-1468/01 | 20/06/00 | BUENO BALLESTEROS, RAFAEL.   | PABLO NERUDA, 1 MALAGA 29007 MALAGA                             | 140 A) LOTT | 300,51           |
| MA-1712/01 | 07/07/00 | MULA SANCHEZ, JOSE.          | FUENTE DE LA TEJA, 18 VALDEMORILLO 28210 MADRID                 | 140 A) LOTT | 300,51           |
| MA-2230/01 | 17/08/00 | CUENCA GARCIA, ANTONIO.      | STA. FLORENCIA 5 MADRID 28021 MADRID                            | 141 H) LOTT | 300,51           |
| MA-2585/01 | 09/09/00 | TRUJILLO MORENO, JUAN AVDA.  | DE LA LUZ, 7-4-3 MALAGA 29004 MALAGA                            | 141 H) LOTT | 300,51           |
| MA-2633/01 | 27/09/00 | GRUPO 8 MALAGA SL. POL.      | ALPERCOR, NAVE 10 ALGECIRAS 11206 CADIZ                         | 141 H) LOTT | 300,51           |
| MA-3653/01 | 19/12/00 | EXCAVACIONES CHAMAR SL.      | RAMON HERNANDEZ, 2 MALAGA 29004 MALAGA                          | 141 H) LOTT | 300,51           |
| MA-3129/01 | 03/11/00 | CERAMICA LA PORTADA, SA.     | MADRID-CADIZ, 298 BAILEN 23710 JAEN                             | 141 B) LOTT | 300,51           |
| MA-3137/01 | 06/11/00 | TRANSPORTES RAFAEL FLORIDO,  | SL.CARRIL DE PREBETONG, 23 MALAGA 29004 MALAGA                  | 140 A) LOTT | 1.502,53         |
| MA-3141/01 | 07/11/00 | PEÑUELA GALLARDO, JOSE.      | JEREZ PERCHET BL. 1-6-4-B MALAGA 29014 MALAGA                   | 140 A) LOTT | 1.502,53         |
| MA-3159/01 | 21/11/00 | FREDERICK WOODLEY, DENNIS.   | HINOJO, 58 URB. BEL AIR ESTEPONA 29650 MALAGA                   | 140 D) LOTT | 1.502,53         |
| MA-3193/01 | 03/11/00 | CERAMICA LA PORTADA, SA.     | MADRID-CADIZ, 298 BAILEN 23710 JAEN                             | 141 Q) LOTT | 1.382,33         |
| MA-3313/01 | 27/11/00 | CONST. JOSE SANTIAGO GARCIA, | SA. RUIZ VERTEDOR, 1 FUENGIROLA 29640 MALAGA                    | 141 B) LOTT | 300,51           |
| MA-3387/01 | 30/11/00 | CERAMICA LA PORTADA, SA.     | MADRID-CADIZ, 298 BAILEN 23710 JAEN                             | 141 H) LOTT | 300,51           |
| MA-3408/01 | 15/10/01 | EASY RENT A CAR, SA.         | JUAN RAMON JIMENEZ 9-2 MARBELLA 29600 MALAGA                    | 142 A) LOTT | 150,00           |
| MA-3447/01 | 18/12/01 | HIJANO MARQUEZ, MIGUEL A.    | ESQUILO, 3-4-6-2 MALAGA 29010 MALAGA                            | 140 A) LOTT | 300,51           |
| MA-3450/01 | 19/12/00 | RED ARAGON SL. POG.          | COGULLADA, EDISON, 16 ZARAGOZA 50014 ZARAGOZA                   | 140 A) LOTT | 300,51           |
| MA-3539/01 | 19/12/00 | RED ARAGON SL. POG.          | COGULLADA, EDISON, 16 ZARAGOZA 50014 ZARAGOZA                   | 141 J) LOTT | 300,51           |
| MA-3617/01 | 04/12/00 | ARANDA GARCIA FELIX.         | JACINTO BENAVENTE 27 4-P MALAGA 29014 MALAGA                    | 141 I) LOTT | 751,27           |
| MA-3888/01 | 23/01/01 | GRUAS JIAUTO SL. AVDA.       | ORTEGA Y GASSET, 521-P. IND. LA HUERTECILLA MALAGA 29006 MALAGA | 141 H) LOTT | 300,51           |
| MA-4002/01 | 19/01/01 | TRANSPORTES RAFAEL FLORIDO   | SL. CARRIL DE PREBETONG 23 MALAGA 29004 MALAGA                  | 140 A) LOTT | 1.502,53         |

3 M P V

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación,

ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 11 de septiembre de 2002.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Pro-